

Universidad Nacional

EXP-UNC: 19397/2008

de Córdoba Batáldica Edmandin

Córdoba, 0 1 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de los Trabajos Complementarios Nº 1 (uno) correspondientes a la obra: "MEJORAMIENTO TENDIDO ELÉCTRICO DESDE ESTACIÓN Nº 2039 HASTA TABLERO ELÉCTRICO DEPTO. QUÍMICA BIOLÓGICA – ALA 1 PABELLÓN ARGENTINA" - Licitación Privada Nº 7/08; atento lo informado a fs. 6/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar los Trabajos Complementarios N° 1 (uno) de que se trata, elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, adjudicar los mismos a PROIMA de LUIS E. BORDON, invirtiendo en ello la suma total de \$ 3.396 (Pesos tres mil trescientos noventa y seis) e imputada en la Partida: Fuente 16, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 00, Actividad 09, F.U. 2008, Dependencia 80, Inciso 3, Part. Princ. 4, Part. Parcial 9.

El presente Trabajo Complementario se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 99, inc. a) del Decreto 436/2000. Monto Contractual: \$ 109.361,00.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Subsecretaría de Planeamiento Písico-.

Mgter. JHON BORETTO SEORETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ТО

Dre. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3604